



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°015-2024-MDBSH

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 02:00 p.m. del día 06 de noviembre del 2024, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, ubicado en el Jr. Yurimaguas 340, el Alcalde Distrital ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO y los Regidores: IRMA VASQUEZ ORBE, ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ, ELIZA CORDOVA PAREDES, SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES, JANINA MORI PAREDES, DANNY ARMAS MURRIETA, para celebrar la Sesión Extraordinaria del Concejo Distrital.=====

La sesión fue presidida por el señor alcalde ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO, y asistido por el Secretario General Abg. Segundo Junior Delgado Zamora; quién luego de verificar la asistencia y quórum reglamentario pide que se dé inicio a la presente Sesión Extraordinaria. El Señor alcalde, pide se continúe con las estaciones que corresponden para la Sesión de Concejo, así mismo con los puntos de la agenda. =====

I. ESTACIÓN DE DESPACHOS: =====

Oficio 007-2024-CG/OC2625 de la contraloría general de la república. =====

II. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA: =====

Abogado Daniel García Rengifo: soy abogado del Órgano de Control Institucional asignado a esta Municipalidad, convocado al día de hoy por disposición superior del jefe inmediato, Luis Alberto Hidalgo Tuesta, quien actualmente se encuentra en diligencias y por este motivo me hago presente en la reunión. La situación que nos convoca el día de hoy, nace en mérito la Directiva, el cual establece la exposición de los servicios de control realizado a la entidad, en este caso a la Municipalidad Distrital de la Banda del Shilcayo, para que puedan tener conocimiento sobre los servicios de control que se han estado efectuando a las áreas y a los procedimientos. De acuerdo al cronograma, corresponde acreditar los datos de la entidad del gobierno local. En este caso es la Municipalidad Distrital de la Banda del Shilcayo para que quede registrado en audio, ubicado en El jr. Yurimaguas número 340. =====

Por parte de los datos del órgano de control institucional, quien está ahorita asumiendo la jefatura, es el contador Luis Alberto Hidalgo Tuesta, asignado mediante carta 1674-2024 de la fecha 28 de agosto de este presente año. Conforme al cronograma, vamos a pasar ahora a mencionar los servicios de control. En primer lugar, el servicio de control, que en esta oportunidad se va a tocar, van a hacer dos, control posterior y control simultáneo. El primero está relacionado a los servicios de control posterior. Se ha efectuado un control específico y tres acciones de oficio posterior. Los cuales los mismos les voy a empezar a mencionar. Para qué puedan tener mayor conocimiento. =====

Ing. Luz Camacho Alarcón Encargada de seguimiento de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo: creo que también les ha llegado este informe, que lo tiene a la mano. Para que pueda evidenciar. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
JEFE DE SECRETARIA GENERAL, ASISTENTE INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Abogado Daniel Garcia Rengifo: Para comenzar, servicio de control específico número 15 -2024, denominado encargatura del despacho de Alcaldía. Este es un servicio de control específico realizado a esta Municipalidad a través del cual ya se notificó. Precisamente para que se tomen las acciones correspondientes con respecto a las recomendaciones y las situaciones advertidas que deberían ser hechos de presunta irregularidad. Después de este control específico se ha efectuado tres servicios de acción de oficio posterior. En donde se recomienda la entidad de realizar acciones correctivas a situaciones que se han evidenciado. Como, por ejemplo, el informe número 1 y 3 relacionado con el retraso de las transferencias realizadas por concepto de FOCOMÚN a las Municipalidades de Bello horizonte y a la Municipalidad del Centro Poblado de Las Palmas. Se ha recomendado a la Municipalidad tomar las acciones correspondientes para que estos depósitos se realicen en las fechas estipuladas por ley. En estos casos, si bien es cierto, se ha podido advertir de forma documentada que, si bien es cierto, la Municipalidad ha tenido ciertas deficiencias de contar con el presupuesto. Sin embargo, se ha tenido en consideración que desde la fecha en la que se le asigna el presupuesto, usted tiene un deber y un plazo legal de poder realizar estas transferencias. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



El siguiente servicio, hay un control específico relacionado al aniversario de la banda del Shilcayo. En este servicio de acá se ha encontrado algunas irregularidades con respecto a la tramitación y la forma de la organización. Sobre cómo es que se ha llevado a cabo esta actividad. Recordemos que siempre que se realice el manejo de fondos públicos corresponde de acuerdo a la normativa y a los montos, regímenes a los procedimientos de contrataciones con el Estado correspondiente. =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: Para poder seguirle a la par ¿En qué página está usted?

Abogado Daniel Garcia Rengifo: En la página número 11 del informe. En el apartado de los anexos, anexos número 2 listados de recomendaciones. Estoy empezando aquí a citar los servicios de control posterior efectuados a la Municipalidad Distrital de La Banda del Shilcayo. =====

Ing. Luz Camacho Alarcón Encargada de seguimiento de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo: En este caso voy a hacer referencia al seguimiento de estos servicios de control posterior que se han ido generando hacia la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo. En las cuales, si bien es cierto, tenemos 3 AOP que les mencionó mi compañero y tenemos un servicio de control específico que ha sido realizado por la Municipalidad Provincial de San Martín. Sin embargo, a la fecha del corte de 30 de septiembre que es el tercer trimestre, la identidad no había enviado ningún tipo de información para poder corregir dichas recomendaciones en cuanto a los AOP. A pesar de que se ha enviado los reiterativos los oficios solicitando información y el plan de acción a realizar. Sin embargo, a la fecha del 30 de septiembre no hemos tenido ningún tipo de información con respecto al AOP 01 y 03. =====

Con respecto al AOP 015 que es encargatura del despacho de la alcaldía, si bien es cierto como entidad han ido asumiendo responsabilidades como encargar a la primera regidora de la alcaldía, sin embargo, con respecto al año 2023 no se ha tomado ningún tipo de acciones debido a que esto es un servicio de control posterior, no es un simultáneo, en la cual se puede corregir en el proceso, pero esto ya pasó. Entonces



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

como entidad de acuerdo a sus competencias podrían evaluar qué acciones se van a realizar y con ello comunicar hacia los OCI correspondientes. =====

Ahora, con el tema de servicio de control específico que es a la organización del aniversario tampoco se ha tenido ningún tipo de información, en la cual se han recomendado tres acciones hay administrativa, PAD, legal y entidad que les corresponde a ustedes como Municipalidad en la cual a la fecha no había emitido ningún tipo de información con respecto a las acciones correspondientes respecto a ese informe. Si bien es cierto, el informe de control específico tiene dos años para poder corregir y poder realizar acciones correspondientes eso no implica que como entidad puedan ir remitiendo información porque los cortes se hacen y se suben al sistema para poder registrarlos. Entonces a la fecha no nos había enviado información si bien es cierto, eso no corresponde al mes que estamos este octubre. La sustentación que se está haciendo es al periodo del 30 de septiembre posterior a ello no lo podemos sustentar el día de hoy debido a que corresponde al cuarto trimestre que se hace a fin de año. =====

Ahora pasamos con el tema de servicio de control simultáneo para que mi compañero nos pueda realizar y control simultáneo como bien sabrán en la directiva nos menciona control simultáneo tenemos 45 días después de la notificación del informe para que puedan enviar todas las acciones correspondientes que están realizando posterior a ello si es que probablemente no haya opción a que puedan absorber todas las situaciones adversas, pueden solicitar 45 días más de ampliación sin embargo no lo han estado haciendo porque y eso ha dado este lugar a que nosotros podamos poner en el sistema todos los servicios de control simultáneo como no corregidos por haberse vencido el plazo de los 45 días calendario que se les otorga según normativa, en este caso este mi compañero va a pasar a mencionar los control simultáneo que se ha ido realizando a lo largo de enero hasta septiembre que corresponde al tercer trimestre. =====

Abogado Daniel Garcia Rengifo: tenemos tres servicios de control simultáneo que la Contraloría así nada esta Municipalidad ha ido realizando con respecto a las acciones de control, el primero es el almacenamiento y distribución del programa vaso de leche el personal ha asignado esta Contraloría, junto con la compañera nos hemos constituido a este almacén y hemos podido verificar que existen ciertos peligros con respecto al almacenamiento de los alimentos que son asignados a los comedores populares y qué peligros se mencionan en el informe que nosotros ya se le ha notificado, el almacenamiento se encuentra de manera deficiente en primer lugar no existen las condiciones adecuadas las áreas colindantes de este almacenamiento de alimentos son usados como depósitos y hay un depósito que está a menos de un metro de cosas de construcción, tenemos lineres, pinturas cementos, palas, tierra que al parecer se ha utilizado el cuarto aldaño del lado derecho de la puerta como almacenamiento de este tipo de bienes, al lado izquierdo de la puerta del almacenamiento de la leche y la quino hay archivos acumulados, no podremos decir almacenados porque están unos sobre otros, están compilados que al parecer tienen indicios de no haber sido tratado, organizado, desde hace ya mucho tiempo no hay polvo, hay tela de araña, hay ciertas microorganismos, bichos que pueden compartirse al cuarto donde se guardan estos alimentos esta vista de control no tiene como finalidad determinar responsabilidades para las personas que intervienen en la gestión de estos alimentos, la visita, los servicios simultáneos que estoy mencionando ahorita y los otros dos que voy a mencionar tienen



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

como finalidad que la entidad corrija estas situaciones, porque de no hacerlo la contraloría puede realizar un servicio de control posterior como un servicio específico de presunto irregularidad. =====

Alcalde Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo: ya está corregido a 100% de eso si, se ha puesto el cielo raso o se ha puesto el piso de cerámica ya está a 100% corregido por todos los fallos de la ley. =====

Ing. Luz Camacho Alarcón Encargada de seguimiento de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo: si bien es cierto disculpen perfecto pero la fecha del corte que vencía los 45 días ustedes como entidad no han solicitado ampliación de plazo para que corrijan dichas acciones por tanto el sistema está como no corregido y a la fecha no nos han enviado ningún tipo de información. =====

Abogado Daniel Garcia Rengifo: es importante que una vez que se concreten estas acciones se tomen las medidas correspondientes para notificar a la contraloría de lo que han hecho porque imagínense que de manera oportuna quizás hayan mejorado o superado este aspecto, pero sin notificación formal a la contraloría se va a seguir registrando el sistema como no corregido y esto ya da una mancha en las gestiones que se están realizando. =====

Ing. Luz Camacho Alarcón Encargada de seguimiento de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo: para comentarles también que si bien es cierto en el sistema nosotros podemos poder como no corregido porque el plazo se vence y nos solicitan a nosotros no se va a poder cambiar esa situación sin embargo usted si puede remitir la información de las correcciones pero siempre cuando comuniquen con documento es la manera formal de poder comunicar al OCI y las acciones que se están realizando eso no impide que ustedes puedan tomar las acciones, corregirlas quizá no sea un momento pero posterior a ello también y comunicarnos para que más adelante realmente se realice un control posterior y tengamos ya esta documentación anterior que si lo han hecho para no podemos acogernos de ello continuamos. =====

Abogado Daniel Garcia Rengifo: continuamos con la exposición finalizamos acá respecto a lo que se les informo de qué es lo que se encontró con el almacenamiento de los insumos alimentarios del vaso de leche que vienen a hacer la leche y la quinua, quinua con quihuicha mejorada para los comedores populares de esta localidad el siguiente servicio de control simultáneo es un servicio de orientación de oficio en número 4-2024 órgano de control institucional de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo en este servicio de adjudicación simplificada vinculada al proyecto de ampliación del pul de maquinarias de esta Municipalidad se ha podido advertir unas ciertas irregularidades en cuanto al procedimiento de adjudicación ya que también en el informe como esto es un servicio de control como le menciono simultáneo no existe responsabilidad para las personas pero si se emiten recomendaciones para que en futuras situaciones similares ustedes puedan ver en qué cosas se está fallando y qué cosa es lo que se puede mejorar qué situaciones has vertido acá a una serie de tramitaciones de documentos que carecen de una capacidad donde un sustento normativo conforme la ley de contrataciones con el Estado por ejemplo hay indagaciones de mercado que no se contrastan con las cotizaciones o solicitudes que envían los postores yo como postor envío mi cotización y al parecer automáticamente me la aprueban, no hay un contraste de que si esa cotización cumple con lo que el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SEGUNDO JUNIOR DEL CERRO ZAMORA
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

audio usuario me pide ustedes como pueden saber las áreas usuarias piden un requerimiento en el caso más simple una impresora por ejemplo y el área usuaria sabe la necesidad que tiene y me va a especificar qué tipo de impresora necesita si hay que escáner plan va a ser una impresora plotter si hay para imprimir documentos va a ser una impresora simple para sacar fotocopias una impresora con escáner y fotocopiadora sin embargo cuando se envían estas cotizaciones las cotizaciones vienen de manera genérica entonces no hay un contraste entre lo que se quiere y lo que se va a contratar a esta situación que se ha vertido junto a otras que están consideradas en el informe número 4-2024 va a permitir a la entidad que se corrijan estos aspectos y que en futuras procesos de contratación la Controlaría cuando Intervenga ya no encuentre este tipo de situaciones caso en contrario la Controlaría puede asumir un servicio de control posterior para poder ya determinar ahora sí las responsabilidades correspondientes de momento como es un servicio simultáneo únicamente se recomienda la Municipalidad que tome las acciones correspondientes para levantar las observaciones que se ponen en este servicio de control. =====

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: por favor usted manifiesta sobre las bases integradas ¿no? a eso se refiere. =====

Abogado Daniel Garcia Rengifo: sí hay una serie de observaciones, pero acá usted manifiesta en el documento. =====

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: cuándo ha sido emitido esto por acá dice estado de la situación adversa sin acciones entonces. =====

Ing. Luz Camacho Alarcón Encargada de seguimiento de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo: buenas tardes como les mencioné toda información que estamos presentando la fecha es con fecha de corte al 30 de septiembre posterior a ello la entidad ha emitido a esta fecha su pronunciamiento con respecto a esta orientación de oficio y se ha hecho las acciones correspondientes, lo que usted puede observar en este informe es al corte del 30 de septiembre que no se ha tenido acciones a ese momento, sin embargo, si ya no se ha emitido información y se está procediendo su evaluación para poder subir al sistema. =====

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿todavía no le cambia el sistema usted? no es. =====

Ing. Luz Camacho Alarcón Encargada de seguimiento de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo: nuestro informe a esta fecha es solamente al corte del 30 de septiembre que corresponde el tercer trimestre del año 2024 lo demás se va a informar al corte del cuarto trimestre que es a fin de año de todo el año. =====

Abogado Daniel Garcia Rengifo: lo que indica sobre informar precisamente para este es el motivo de la reunión que nos convoca a todo el día de hoy en donde ya se hace el conocimiento las acciones tomadas y los servicios de control realizados ¿sí? entonces concluido con este segundo servicio de orientación de oficio pasamos al servicio de orientación de oficio número 5- 2024 del órgano del órgano institucional asignado de esta Municipalidad vinculado a la actualización y el registro del formato V2 en el seguimiento de inversiones usted sabe cuándo se realiza un proyecto de inversión existe un sistema nacional del estado que permite hacer un seguimiento para las Municipalidades y para todas las entidades en realidad el estado del proyecto en el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOGADO SEGUNDO PINCHI GONZALES
JEFE DE SECRETARIA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

que se está haciendo la certificación presupuestal que viene a hacer el comité quienes son las personas encargadas el órgano, estas situaciones se publican en el portal de inversiones cuando la Municipalidad no cuelga los datos de manera actualizada genera cierto tipo de indicios de no cumplimiento de esta directiva es por este motivo que la contraloría al realizar este servicio de control simultáneo efectivamente materializó estos indicios de que no se están cumpliendo con subir o actualizar la directiva las recomendaciones en este caso son simplemente adoptar las fechas de cada proyecto y subirlos dentro de los plazos correspondientes no esperar un mes, dos meses, tres meses así no solo la contraloría sino cualquier institución puede ver la transparencia de la gestión municipal y eso resulta muy importante porque la confianza en la ciudadanía hoy en día pues es un tema muy delicado las instituciones debemos recuperar para precisamente brindar esa transparencia. =====

Ing. Luz Camacho Alarcón Encargada de seguimiento de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo: bueno con respecto a la información que hemos estado brindando de servicios de control posterior y simultáneo han sido los servicios que se han ejecutado nosotros como OCI de la Municipal de Distrital de la Banda de Shilcayo y Provincial de San Martín sin embargo del sistema nacional de control que conforma todo de la contraloría, no, también emiten informes que pueden ser de diferentes ámbitos de la financiera regional de control San Martín, de la contraloría misma de la sede central en las cuales también ha estado enviando informes de AOPs, en las cuales tenemos este ustedes pueden ver en su informe también está los links para que ustedes puedan ingresar porque todos estos informes son ingresados a la entidad, son comunicados en su momento y deberían remitirles una copia también a ustedes lo que hoy vamos a hacer es simplemente sustentar cuántos tenemos a la fecha no en cuanto a recomendaciones por ejemplo tenemos administrativa entidad tenemos una recomendación la cual estaba pendiente ahora administrativa PAS también tenemos una pendiente, aspecto legal también tenemos una recomendación pendiente en el tema de mejora de gestión tenemos siete recomendaciones en las cuales dos han sido implementadas tres están en proceso y dos están pendientes, de las cuales de ellas tenemos este de la plataforma PIDE, no tenemos a la mano todos los informes sin embargo a la fecha de 13 de noviembre del presente año vence de la plataforma pide en la cual la Contraloría le solicita la entidad que pueda tener su sistema de interoperabilidad para que se puedan mandar los documentos mediante cemento sin embargo a la fecha no se ha remitido información y bueno estoy hasta próximo a vencer tenemos este también otros informes en las cuales pueden verificar en la página en el estado de servicio de control posterior se ha emitido todos los informes de control posterior en las cuales pueden identificar los enlaces que se ha enviado para que puedan revisar los informes que se emiten, también tenemos en la parte del formato anexo dos formato 2.1 listado recomendaciones una lista de informes que ha emitido no solamente el ocio de la provincial o de la distrital de La Banda De Shilcayo también tenemos el que ha enviado este PREVI que es la sugerencia de prevención e integridad de la Contraloría General de la República entre las cuales tenemos el 25.860 que aún sigue en proceso que es de la plataforma pide la cual esta próxima vencer el 31060 ha sido implementada el 15 de julio del 2024 la 1026-2024 que ha sido emitida por la gerencia regional de control San Martín se encuentra en proceso la 9690 del 2024 que ha sido emitida por la sugerencia de prevención e integridad ha sido implementada el 26 de junio del 2024 tenemos también el servicio el AOP que es de encargatura de la alcaldía sigue en proceso, el 0.25 2024 que es control específico con respecto al

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS
ADOLFO SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

aniversario de la Municipalidad se encuentra pendiente el 001 que es con respecto a la transferencia de las palmas sigue pendiente, el 003 2024 que es respecto a las transferencias de Bello Horizonte a la fecha del 30 de septiembre sigue pendiente. entonces en estos casos para recordar el servicio de control específico y posterior tenemos dos años para su corrección los AOP tenemos un año no, existe prórroga para después enviar información, sin embargo para el control simultáneo la entidad cuenta con 45 días calendarios para que pueden enviar las acciones correspondientes para su implementación en el caso de no poder cumplir en ese lapso de tiempo pueden solicitar su ampliación por 45 días más con un documento antes que vence el plazo para su corrección. entonces ahora vamos a la parte este donde tenemos la información del pliego con respecto a los servicios relacionados que nosotros realizamos como OCI, tenemos a la evaluación de denuncias tenemos a la fecha de 30 de septiembre una denuncia concluida la cual ha culminado con un AOP, también tenemos atención de expedientes del Congreso de Fiscalía y Poder Judicial 1, el seguimiento a la implementación de las recomendaciones disculpen esta es la página nueve del informe, eso son los servicios relacionados que realizamos nosotros como así para el seguimiento por ejemplo de la implementación de las recomendaciones de informes de control posterior, nosotros nos encontramos al 70%, seguimiento a las acciones para el tratamiento de las situaciones adversas, tenemos 70%, la evaluación de la implementación del sistema de control interno. nuestra meta ha sido 1 por cuanto ya se ha culminado sin embargo, también se ha emitido un informe de la evaluación del sistema de control interno en la cual como entidades me parece que ustedes han puesto un porcentaje alto en la evaluación realizada, no correspondía a la información que se ha cargado en el sistema de control interno por cuanto podría ser recomendado poner más énfasis para que se pueda corregir y llegar al nivel de madurez correspondiente, en este caso la información que se cargaba el sistema solamente enviaba una carta, entonces al igual que ustedes a nosotros también nos envían la misma capacitación los mismos criterios para evaluar y para que ustedes también puedan llenar en el sistema de la evaluación realizada ya se ha emitido también el informe a la entidad para que puedan ver incluso el anexo para que vean que se está evaluando y que no correspondía y que faltaba enviar para poder implementar todo el control interno. ahora también tenemos como único punto la presentación del informe que lo estamos haciendo ahora el tercer trimestre tenemos dos, también tenemos conducción de los y que tenemos 9.1 metas y servicio relacionado de recopilación de información que se ha estado realizando diferentes áreas durante estos últimos tiempos para poder recabar información necesaria para la evaluación bueno este nosotros nos contamos con unidades ejecutoras por tanto no corresponde este, llenar en esa lista ahora este, tenemos también la parte de recomendación, eso está en la página 10, que hemos tenido este bueno se ha cocinado en el informe pero en primer lugar es la demora en la entrega de la información por parte de los funcionales de la entidad si bien es cierto este también de repente tiene carga laboral nosotros también cumplimos plazos establecidos en una normativa que se deben cumplir y por tanto la información debe ser remitida en el plazo que se pide en los oficios notificados, aparte este según este hemos estado también haciendo los servicios de recopilación de información en distintas áreas sin embargo hemos tenido bastantes este complicaciones debido a que la documentación que necesitábamos nos encuentra en el área de archivo central, quiere decir que la información se encuentra en el tercer piso, esta apilada no se encuentra de manera inventariada y también este se encuentran en las escaleras, para

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 ABDO SEGUNDO JUNIOR DE IGADO ZAIMONA
 JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

la cual nos dificulta nosotros para poder realizar nuestras evaluaciones y el tiempo a premia. Bueno las recomendaciones que podríamos dar nosotros como OCI es, instar a los funcionarios y servidores responsables la obligatoriedad de cumplir con la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de servicios de control posterior y simultáneo emitidos por este órgano de control institucional y contraloría general de la República. como segunda recomendación es instar a los funcionarios y servidores de Secretaría General, Gerencias, Subgerencias y oficinas de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, atender la documentación e información con celeridad y en los plazos establecidos por este órgano de control institucional contraloría general de la República, así como otros organismos de sector público, así como entregar la información completa a fin de facilitar con nuestra labor objetivos trazados y labores de control encomendados. instar al alcalde, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo para que adopten las medidas necesarias para que continúen con la implementación del sistema de control interno en la entidad. Eso sería todo con respecto a nuestra sustentación de repente el OCI, también es propicio poder atender también si tuvieran alguna denuncia que hacer lo podamos atender y evaluar en el momento oportuno. Eso sería todo. =====

Alcalde Alberto Enrique Hildebrandth Pinedo: el día viernes, que vaya el gerente, la administración, la logística, al fin de la semana a que llegue a todo el seguimiento. =====

Abogado Daniel Garcia Rengifo: Bueno, ahora que usted también se mencionado en ese aspecto, creo que había acusado antes de poner esta situación como no corregida unos tres oficios. Reiterando, reiterando y reiterando. Tanta reiteración, Ya no teníamos respuesta alguna. =====

Ing. Luz Camacho Alarcón Encargada de seguimiento de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo: Justo la semana pasada, creo que fui con el gerente. En ese momento estaba encargada la señora Liz. Juntó con la Municipalidad Provincial de San Martín con la encargada del seguimiento. La señorita Brigitte, hemos venido a levantar un acta de compromiso para que, como entidad, nos puedan remitir información al corte del 29 de octubre para que nosotros en otros cierres se pueda considerar. Se ha cursado el documento de los informes que faltan remitir información para que no se aceleren dicha información. Ya que a veces se envía los oficios, sin embargo, cuando vamos a hacer el seguimiento, las áreas correspondientes ni siquiera lo han visto. Entonces, para nosotros también nuestra labor es nuestra labor. Entonces, como ustedes también tienen su responsabilidad, nosotros también cumplimos plazos. =====

Gerente de Administración, finanzas y rentas: En el transcurso ya han pasado el tiempo que OCI nos da, de tres días hábiles, de cinco días hábiles. Ahora, cuando ya llega a sus años respectivos solicitan ampliación el mismo procedimiento. Los jefes de área, a mi gerencia y al gerente municipal, ellos recién solicitan. Es un cuello de Botella eso, pero nosotros hemos coordinado con la Ingeniera Luz, coordinando todo. Y en el mismo instante, cuando me han acercado a decir dónde está el documento que le falta, responderme personalmente a ese seguimiento y se le ha venido brindando toda la información. Y algunas cosas que no se ha subsanado en su momento, creo que ha llegado a este tiempo, pero igual hemos presentado, coordinando siempre con Oscar que se le ha encargado de responder toda la información. Pero en el sucesivo vamos a hacer el seguimiento a todos los documentos. El más bien le pediría a Ingenieras si podría hacer un poco, si presentan al toque, también avisarme de repente. Vamos a esperar



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

que llegue el procedimiento y todo eso para yo personalmente ya hacer más seguimiento a las áreas, más personalizado. =====

Ing. Luz Camacho Alarcón Encargada de seguimiento de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo: Justamente, porque lo que nos va a seguir saliendo no es solamente el seguimiento de la gerencia regional de diferentes entes del sistema nacional de control y por tanto ellos también nos solicitan a nosotros que hagamos seguimiento para que ustedes puedan remitir la información. Y no solamente del sistema nacional de control también envían de otras entidades como son el TCE y entre otras. Entonces también estamos, en mi caso estoy haciendo un seguimiento junto a Oscar, siempre lo estoy comunicando con respecto a los documentos que se emitimos en el momento oportuno para que él también pueda darle celeridad porque si bien cierto se entiende que todo pasa por una cadena para que pueda llegar, entonces si se está pasando una copia se está comunicando en el momento oportuno para que puedan remitir dicha información. Entonces de repente tendrían bueno nosotros, nuestra visita es para también recibir denuncia alguna que tuvieran y se pueda atender. Si tuvieran alguna duda algún otro comentario lo pueden hacer. =====

Abogado Daniel García Rengifo: Creo que ya no va a haber más comentarios o acotaciones ya podría dar por concluida la presente exposición sobre las acciones de control y el seguimiento que se están efectuando a la racionalidad de la participación que nos permiten dar hoy en día para poder esbozar o esgrimir estos trabajos de control que sí vienen. =====

Ing. Luz Camacho Alarcón Encargada de seguimiento de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo: Muchas gracias. Gracias. También para recordarles que nosotros vamos a estar en la actita lo más pronto posible porque también se sube de otro sistema para dar cumplimiento con la directiva que nos permite el sustento. =====

Secretario General: teniendo en cuenta que es una sesión extraordinaria, único punto de agenda, no tenemos más documentos que tratar y por lo tanto le invitamos a dar por concluida la presentación extraordinaria de concejo. =====

Alcalde Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo: vamos a cerrar la sesión no habiendo otra cosa que tratar. Gracias, buenas tardes. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
Jefe de SECRETARÍA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE